

**Acta del
Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 5 de octubre de 2020**

En la ciudad De Guayaquil, mediante plataforma teams se reúnen el día 5 de octubre de 2020, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Dra. Katherine Chiluita García, Decana y quien preside; Dr. Juan Carlos Avilés Castillo, Dra. Vanessa Cedeño Mielles, Dra. Maria Antonieta Alvarez Villanueva, Ing. Otto Alvarado Moreno.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 28/09/2020 y acta de consulta del 29/09/2020
2. Informe de Gestión Decanato FIEC, correspondiente al período de enero a julio de 2020
3. Informe de Gestión Subdecanato FIEC, correspondiente al período de enero a septiembre de 2020
4. Revisión de reporte semestral período de febrero a julio 2020 de la becaria Msc. Lucía Marisol Villacrés Falconí
5. Resolución Comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, septiembre 21 de 2020
6. Nuevo estudiante admitido al Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, Cohorte VI
7. Solicitud de cambio de coordinador de Área Básica de FIEC
8. Tomar conocimiento de 12 sílabos de cursos de la Maestría en Ciencias de Datos
9. Solicitud de cambio de Coordinador de Prácticas de Servicio Comunitario de la carrera de Telemática
10. Solicitud de homologación por análisis comparativo de contenido del Sr. Gabriel Andrés Del Pino Paredes
11. Solicitud de anulación de II Término 2019-2020 de la estudiante Karla Estefania Bowen Rugel

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 28/09/2020 y acta de consulta del 29/09/2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 28 de septiembre de 2020 y el acta de Consulta de Consejo Directivo del 29 de septiembre de 2020, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 28 de septiembre de 2020: 2020-305, 2020-306, 2020-307, 2020-308, 2020-309, 2020-310, 2020-311, 2020-312, 2020-313, 2020-314, 2020-315, 2020-316, 2020-317.

- Acta de Consulta de Consejo Directivo del 29 de septiembre de 2020:
2020-318.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2020-319

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 28 de septiembre de 2020:
2020-305, 2020-306, 2020-307, 2020-308, 2020-309, 2020-310, 2020-311, 2020-312, 2020-313, 2020-314, 2020-315, 2020-316, 2020-317.
- Acta de Consulta de Consejo Directivo del 29 de septiembre de 2020:
2020-318.

2. Informe de Gestión Decanato FIEC, correspondiente al período de enero a julio de 2020

Resolución Nro. 2020-320

Tomar conocimiento del informe de Gestión Decanato de la FIEC, correspondiente al período de enero a julio de 2020.

3. Informe de Gestión Subdecanato FIEC, correspondiente al período de enero a septiembre de 2020

Resolución Nro. 2020-321

Tomar conocimiento del Informe de Gestión Subdecanato de la FIEC, correspondiente al período de enero a septiembre de 2020.

4. Revisión de reporte semestral período de febrero a julio 2020 de la becaria MSc. Lucía Marisol Villacrés Falconí

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0327-2020, de fecha octubre 2 de 2020, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria, MSc. LUCÍA VILLACRÉS, durante los meses de febrero a julio 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria y el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Documentos anexados:

- El reporte semestral incluido planificación de los siguientes 6 meses (sin sello de la universidad, pues conseguir este sello no es factible si no es a nivel de presidencia de la institución).
- Copia no oficial del transcript (incluye evidencia de las materias en las que se encuentra registrada este semestre Fall 2020).
- Requerimientos de graduación del programa.
- Observaciones Gestión E.
- Reporte Coordinador.
- Contrato actualizado.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación de la becaria, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolucion Nro. 2020-322

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0327-2020, se aprueba el informe semestral del MSc. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, correspondiente al período de febrero a julio de 2020 de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales y se recomienda el pago 50% del RMU de acuerdo con el contrato de estudios doctorales.

5. Resolución Comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, septiembre 21 de 2020

Se conoce la comunicación DCCA-MEM-0006-2020, de fecha septiembre 28 de 2020, suscrita por la Ph.D. Mónica Katiuska Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien comunica que mediante resolución 2020-16, el comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas resolvió:

- No cobrar los aranceles del II término 2020 a los estudiantes del programa doctoral que son becarios SENESCYT y postergarlo para el próximo año sin intereses. (Resolución 2020-16).

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-323

Aprobar la Resolución 2020-16, adoptada por el comité del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA) sustentada en la solicitud realizada por la Senescyt (oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2020-0955-CO):

- *No cobrar los aranceles del II término 2020 a los estudiantes del programa doctoral que son becarios*

SENESCYT y postergarlo para el próximo año sin intereses. (Resolución 2020-16).

Nro.	# de cédula	APELLIDOS	NOMBRES
1	0919389692	CHARCO AGUIRRE	JORGE LUIS
2	0922778600	CRUZ RAMIREZ	EDUARDO SEGUNDO
3	0918677683	RIVADENEIRA CAMPODONICO	RAFAEL EDUARDO
4	0301826434	QUEVEDO SACOTO	ANDRES SEBASTIAN

6. Admisión nuevo estudiante de cohorte VI del Doctorado En Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0272-2020, de fecha octubre 3 de 2020, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el requerimiento de la Ph.D. Mónica Villavicencio, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, quien mediante Oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0029-2020, pone en consideración la admisión de un nuevo alumno al Doctorado en Ciencias Computacionales VI Cohorte y que ingresará en el II Término 2020-2021. La solicitud presentada es un alcance al Oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0028-2020, cuyo propósito ya fue tratado por el Consejo Directivo, mediante RESOLUCIÓN Nro. 2020-304.

Oficio	Cédula de Identidad	Estudiante	Resolución DCCA	Cohorte
Oficio Nro. ESPOL-DDC-OFC-0029-2020	0917349813	Eduardo Alfredo Córdova Mancheno	Resolución 2020-17	VI

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-324

Tomar conocimiento de la Resolución 2020-17, referente a la admisión de un nuevo postulante a la Cohorte VI del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas.

Oficio	Cédula de Identidad	Estudiante	Resolución DCCA	Cohorte
Oficio Nro. ESPOL-DDC-OFC-0029-2020	0917349813	Eduardo Alfredo Córdova Mancheno	Resolución 2020-17	VI

Cabe indicar que la Cohorte VI fue autorizada mediante Resolución Nro. 2020-304 emitida en comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0280-2020.

7. Solicitud de cambio de Coordinador de Área Básica de FIEC

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0262-2020, de fecha septiembre 28 de 2020, suscrito por el MSc. David Alejandro Vaca Benavides, Coordinador de la carrera de Electrónica y Automatización, quien comunica que en virtud del inicio de estudios doctorales del MSc. Dennys Cortez Álvarez, actual Coordinador del Área Básica de FIEC, desempeñará esta función hasta el presente término 1T - 2020.

Por lo antes expuesto, solicita se sugiera al Consejo Directivo de la FIEC designar como nuevo coordinador al MSc. Jonathan Abraham Avilés Cedeño, docente de la carrera de Electrónica y Automatización, a partir del 2T - 2020 con una dedicación de 5 horas semanales.

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-325

Se designa al MSc. JONATHAN ABRAHAM AVILÉS CEDEÑO, como Coordinador del Área Básica de FIEC, a partir del 2T 2020, con una dedicación de 5 horas semanales.

Resolución Nro. 2020-326

El Consejo Directivo de FIEC, agradece al MSC. DENNYS CORTEZ ÁLVAREZ, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Coordinador del Área Básica de FIEC y le augura éxitos en sus estudios doctorales.

8. Tomar conocimiento de 12 sílabos de cursos de la Maestría en Ciencias de Datos

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0268-2020, de fecha octubre 1 de 2020, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el requerimiento del Ph.D. José Córdova García, Coordinador de la Maestría en Ciencias de Datos, quien, mediante Oficio Nro.ESPOL-FIEC-SD-OFI-0233-2020 del 28 de septiembre de 2020, presenta los 12 sílabos identificados en el cuadro. Estos contenidos fueron aprobados por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Datos mediante la RESOLUCIÓN CA-MCD-006-2020.

CÓDIGO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA
TICP1015	Ciencia de Datos
TICP1023	Soluciones Basadas en Datos
TICP1016	Estadística de Datos Multivariantes
TICP1020	Machine Learning

TICP1017	Ética y Políticas en Ciencia de Datos
TICP1014	Big Data y Computación en la Nube
TICP1013	Aplicaciones de Inteligencia Artificial
TICP1024	Visualización de Datos Masivos
TICP1019	Inteligencia de Negocios y Deep Learning
TICP1022	Pronósticos y Análisis de Series de Tiempo
TICP1018	Gestión y Gobernanza de Datos
TICP1021	Materia Integradora de Ciencia de Datos

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-327

Tomar conocimiento de los 12 sílabos de cursos correspondientes a la Maestría en Ciencias de Datos, aprobados por el Comité Académico mediante la RESOLUCIÓN-CA-MCD-006-2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO DE ASIGNATURA	ASIGNATURA
TICP1015	Ciencia de Datos
TICP1023	Soluciones Basadas en Datos
TICP1016	Estadística de Datos Multivariantes
TICP1020	Machine Learning
TICP1017	Ética y Políticas en Ciencia de Datos
TICP1014	Big Data y Computación en la Nube
TICP1013	Aplicaciones de Inteligencia Artificial
TICP1024	Visualización de Datos Masivos
TICP1019	Inteligencia de Negocios y Deep Learning
TICP1022	Pronósticos y Análisis de Series de Tiempo
TICP1018	Gestión y Gobernanza de Datos
TICP1021	Materia Integradora de Ciencia de Datos

9. Solicitud de cambio de Coordinador de Prácticas de Servicio Comunitario de la carrera de Telemática

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0271-2020, de fecha octubre 3 de 2020, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Aviles Castillo, Subdecano de FIEC, quien comunica que, tomando en consideración el Oficio Nro.ESPOL-FIEC-SD-OFI-0234-2020 con fecha 28 de septiembre de 2020, recibido del Ph.D. José Córdova, Coordinador de la carrera Telemática, donde informa que el MSc. Carlos Saavedra pidió no ser considerado como Coordinador de Prácticas de Servicio Comunitario de la carrera en la planificación del II Período Académico Ordinario 2020-2021 debido al inicio de sus estudios doctorales, solicita al Consejo Directivo de la FIEC, se considere para tal actividad al MSc. Rayner Durango, con una dedicación de 10 horas semanales.

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-328

Se designa al MSc. RAYNER STALYN DURANGO ESPINOZA, como Coordinador de Prácticas de Servicio Comunitario de la Carrera de Telemática, a partir del 2T 2020, con una dedicación de 10 horas semanales.

Resolución Nro. 2020-329

El Consejo Directivo de FIEC, agradece al MSc. CARLOS SAAVEDRA ARANCIBIA, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que laboró como Docente y Coordinador de Prácticas de Servicio Comunitario de la Carrera de Telemática y le augura éxitos en sus estudios doctorales.

10. Solicitud de homologación por análisis comparativo de contenido del Sr. Gabriel Andrés Del Pino Paredes

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0270-2020, de fecha octubre 3 de 2020, suscrito por el Ph.D. Juan Carlos Avilés Castillo, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el reporte de Homologación por análisis comparativo de contenido, suscrito por el Ph.D. Daniel Ochoa, referente a la solicitud presentada por el Sr. Gabriel Andrés del Pino Paredes (201508139), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación.

Universitat Politècnica de Catalunya		Escuela Superior Politécnica del Litoral		% Similitud	Calificación que se debe ingresar al Sistema Académico	Estado
Código	Materia	Código	Materia			
SO	Sistemas Operativos	CCPG1056	Sistemas Operativos	90%	82	Convalidar

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-330

Aprobar el reporte de Homologación por análisis comparativo de contenido solicitado por el Sr. Gabriel Andrés del Pino Paredes (201508139), estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Universitat Politècnica de Catalunya		Escuela Superior Politécnica del Litoral		% Similitud	Calificación que se debe ingresar al Sistema Académico	Estado
Código	Materia	Código	Materia			
SO	Sistemas Operativos	CCPG1056	Sistemas Operativos	90%	82	Convalidar

11. Solicitud de anulación de II término 2019-2020 de la estudiante Karla Estefania Bowen Rugel

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0269-2020, de fecha octubre 3 de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Avilés Castillo,

Subdecano de la FIEC, quien remite la solicitud de anulación del II Término 2019 - 2020 (cuadro adjunto), presentada por la Srta. KARLA ESTEFANIA BOWEN RUGEL (Mat. 200900850), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, para el correspondiente análisis y decisión por parte del Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1005	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2020-331

Aprobar la solicitud de anulación del II Término 2019 – 2020, presentada por la Srta. KARLA ESTEFANIA BOWEN RUGEL (Mat. 200900850), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, por motivos de salud.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1005	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11H54